



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y DE COOPERACIÓN

CONSULADO DE ESPAÑA
EN MARSELLA

NIF – NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL PARA ESPAÑOLES QUE NO POSEAN DNI

Si es usted de nacionalidad española, deberá estar inscrito en el Registro de Matrícula Consular para efectuar cualquier trámite en nuestras oficinas.

Duración del documento y plazo de expedición: El N.I.F. es un documento provisional válido hasta la obtención de su Documento Nacional de Identidad.

Documentación a presentar: Original y copia del pasaporte español válido.

Solicite cita previa en nuestra Página Web.